



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva – 70º período de sesiones**

Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

**JUNTA EJECUTIVA**  
**ACTAS DEL 70º PERÍODO DE SESIONES**



## ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFO	PÁGINA
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1-3	1
<b>II. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	4-38	1-8
A. Apertura del período de sesiones	4-5	1
B. Aprobación del programa	6	1
C. Cuestiones financieras	8-14	1-2
D. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados	15	3
E. Nombramiento del Presidente	16	3
F. Cofinanciación de proyectos basada en el mercado	17	3
G. Recursos disponibles para compromisos	18	3
H. Participación del FIDA en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)	19	3-4
I. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	20-30	4-7
J. Actividades planificadas en materia de proyectos	31	7
K. Proyecto de programa provisional del 24º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	32	7
L. Otros asuntos	33-38	7-8
 <b>ANEXOS</b>		
I. Lista de los participantes en el 70º período de sesiones de la Junta Ejecutiva		9-14
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 70º período de sesiones		15-17
III. Programa		18-19



## ACTAS DEL 70º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

### I. INTRODUCCIÓN

1. El 70º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 13 y 14 de septiembre de 2000. En el anexo I figura la lista de los participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.
3. Las presentes actas dejan constancia de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva sobre los asuntos que examinó.

### II. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

#### **A. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)**

4. El Presidente del FIDA, Sr. Fawzi H. Al-Sultan, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, declaró abierto el 70º período de sesiones de ésta.

5. La Junta tomó nota de que tras los nombramientos efectuados en el Comité de Comprobación de Cuentas en su última reunión y el Comité de Evaluación en su último período de sesiones, Túnez había sustituido a Egipto en el Comité de Comprobación de Cuentas y éste había reelegido al representante del Reino Unido como su Presidente. La Junta tomó nota también de que el Comité de Evaluación había elegido al representante de México como su Presidente.

#### **B. Aprobación del programa (tema 2 del programa)**

6. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional presentado en el documento EB 2000/70/R.1 y, al concluir las deliberaciones sobre este tema, aprobó el programa contenido en el documento EB 2000/70/R.1/Rev.1, que figura en el anexo III.

#### **C. Cuestiones financieras (tema 3 del programa)**

##### **a) Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA**

7. La Junta Ejecutiva examinó el estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2000/70/R.2 y adición) y observó que los instrumentos de contribución depositados y los pagos recibidos en efectivo o en forma de pagarés a cuenta de promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución ascendían al equivalente de USD 405,7 millones, es decir, alrededor del 97% del monto total de las promesas de contribución.

**b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2000**

8. La Junta examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2000, en el que, además de las cifras relativas al primer trimestre, se presentaba también la tasa de rendimiento lograda en el primer semestre del año (documento EB 2000/70/R.3). Aunque se expresó preocupación en relación con la baja tasa de rendimiento registrada durante ese período, los Directores tomaron nota asimismo de que era preciso adoptar una perspectiva a más largo plazo, especialmente con respecto a las acciones. Los Directores exhortaron a la administración a seguir aplicando su enfoque prudente y cauteloso de las cuestiones relacionadas con las inversiones. La Junta acogió también con agrado la propuesta de que se organizara un seminario sobre dichas cuestiones con ocasión de la celebración del período de sesiones de diciembre.

**c) Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses**

9. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses contenido en el documento EB 2000/70/R.4 y adición y expresó su reconocimiento por los constantes esfuerzos realizados con objeto de resolver la cuestión de los atrasos. En este contexto, el Fondo seguirá con atención la situación de los países considerados aptos para beneficiarse de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

**d) Política del FIDA de utilización de las contribuciones**

10. La Junta mantuvo un debate muy útil y positivo acerca del documento EB 2000/70/R.5, referente a la actual política del Fondo en materia de utilización de las contribuciones, que consiste en financiar el 35% de las necesidades con cargo a las contribuciones. Habida cuenta de que la Junta deberá tomar una decisión sobre esta cuestión antes de su 72º período de sesiones, que tendrá lugar en abril de 2001, se acordó que la administración organizara nuevas consultas y presentara propuestas apropiadas al respecto.

**e) Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001**

11. La Junta mantuvo un constructivo y fructífero debate en relación con las observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001 (documento EB 2000/70/R.6). Las observaciones formuladas por los Directores serán de gran utilidad en la preparación del Programa de Labores y Presupuesto que se presentará a la Junta en su 71º período de sesiones. En especial, la administración tomó nota del apoyo expresado por diversos Directores a la consignación de recursos adicionales con miras a ejecutar el Plan de Acción para la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA (2000-2002). Tal como solicitaron los Directores, en el documento final se pondrá de relieve el vínculo entre el conjunto del Programa de Reorganización de los Procesos y el Plan de Acción.

12. En atención a las sugerencias realizadas, la administración organizará un seminario extraoficial para informar a los miembros de la Junta de los resultados y las recomendaciones del Programa de Reorganización de los Procesos antes de la celebración del 71º período de sesiones de la Junta Ejecutiva en diciembre de 2000.

**f) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas**

13. La Junta Ejecutiva hizo suyo el informe del Comité de Comprobación de Cuentas (documento EB 2000/70/R.7), que presentó su Presidente, y aprobó los honorarios del auditor externo para el año 2000, de ITL 167 millones, recomendados por el Comité.

**D. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (tema 4 del programa)**

14. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información relativa a la Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados (documento EB 2000/70/R.8 y Add.1/Rev.1). Los Directores Ejecutivos pertenecientes a la Lista A expresaron cierta preocupación respecto de la necesidad de que otros países hicieran urgentemente promesas de contribución a la Quinta Reposición. En este contexto, varios países de la Lista C que son contribuyentes confirmaron la intención de sus respectivos gobiernos de anunciar sus promesas de contribución en breve plazo.

**E. Nombramiento del Presidente (tema 5 del programa)**

15. La Junta Ejecutiva, con la participación de los coordinadores de las tres Listas y la Sra. S. Toro de Finlandia en representación de la Presidenta del Consejo de Gobernadores, celebró un franco intercambio de opiniones sobre las propuestas presentadas en los documentos EB 2000/70/R.9 y EB 2000/70/R.27. Los miembros de todas las listas convinieron en la importancia de elegir al mejor candidato para la presidencia. Sin embargo, respecto de los procedimientos, los miembros opinaron que era necesario celebrar nuevas consultas y que por el momento no se había alcanzado un consenso sobre la cuestión.

**F. Cofinanciación de proyectos basada en el mercado (tema 6 del programa)**

16. La Junta expresó su reconocimiento a la Secretaría por la presentación de un mecanismo innovador de cofinanciación de proyectos basada en el mercado (documento EB 2000/70/R.10). No obstante, los Directores Ejecutivos precisaban información adicional y tiempo para estudiar la propuesta. Por consiguiente, se decidió convocar un seminario extraoficial con objeto de examinar un borrador revisado del documento antes de que éste volviera a someterse a la consideración de la Junta, en su 71º período de sesiones, y del Consejo de Gobernadores, en su 24º período de sesiones.

**G. Recursos disponibles para compromisos (tema 7 del programa)**

17. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2000/70/R.11 y tomó nota de que se disponía de recursos suficientes en el marco del Programa Ordinario del FIDA para atender los compromisos relativos a las contribuciones destinadas a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME y a los proyectos sometidos a la consideración de la Junta en el período de sesiones en curso.

**H. Participación del FIDA en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (tema 8 del programa)**

18. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre el estado de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME y la participación del FIDA, estudió las propuestas contenidas en el documento EB 2000/70/R.12 y, al concluir el examen de las contribuciones propuestas para reducir la deuda de Bolivia, Burkina Faso, Mauritania, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Uganda con el FIDA en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional declaren en las fechas de los puntos de terminación que Bolivia, Burkina Faso, Mauritania, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Uganda han cumplido las condiciones para el alivio de sus deudas respectivas establecidas en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, reduzca el valor de la deuda para con el FIDA de Bolivia, Burkina Faso, Mauritania, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Uganda,

mediante la condonación de sus obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de principal y de cargos por servicios/intereses), a medida que venzan después de sus puntos de terminación, y hasta el monto total de los valores actuales netos expresados en DEG que se indican en el cuadro 5 [del documento EB 2000/70/R.12, cuadro que se reproduce a continuación]”.

**Cuadro 5: resumen de las decisiones solicitadas a la Junta Ejecutiva**

	Decisiones solicitadas a la Junta Ejecutiva					
	Bolivia	Burkina Faso	Mauritania	Mozambique	República Unida de Tanzania	Uganda
Total de pagos pendientes del servicio de la deuda (DEG)	32 610 471	25 533 651	34 912 948	32 271 650	49 530 777	50 181 004
VAN total de los pagos pendientes del servicio de la deuda (DEG)	18 754 998	11 193 315	15 158 293	14 801 914	22 121 593	23 655 279
Porcentaje total de alivio del VAN de la deuda	35	26,4	50	72,1	54	54
Necesidades totales de alivio del VAN de la deuda, <i>incluidas</i> las cantidades aprobadas anteriormente por la Junta Ejecutiva (DEG)*	6 564 249	2 955 035	7 579 147	10 672 180	11 945 660	12 773 851
Marco normativo	Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME, aumento sobre la original	Iniciativa original para la reducción de la deuda de los PPME, aumento en el punto de terminación	Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME	Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME, aumento sobre la original	Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME	Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME, aumento sobre la original

\* Las cantidades nominales correspondientes del alivio de la deuda se presentan a título indicativo en el cuadro 2 del documento EB 2000/70/R.12. Véase también la nota b/ del mismo cuadro.

## I. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)

19. La Junta Ejecutiva examinó las siguientes propuestas de proyectos o programas:

a) **América Latina y el Caribe**

i) *Bolivia: Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos*

20. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2000/70/R.15 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a Bolivia, aprobó la resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Bolivia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones doscientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 250 000), con vencimiento el 15 de mayo de 2040, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

21. El Director Ejecutivo de los Países Bajos declaró que no podía sumarse al consenso existente respecto de la aprobación del proyecto propuesto y, en consecuencia, se abstuvo en la votación.

ii) *Venezuela: Proyecto de Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento*

22. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2000/70/R.16 y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a Venezuela, aprobó la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Bolivariana de Venezuela, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 750 000), con vencimiento el 15 de junio de 2015, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

b) **Cercano Oriente y África del Norte**

i) *Azerbaiyán y Georgia: Programa de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas y las Tierras Altas*

23. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2000/70/R.17 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a Azerbaiyán y Georgia, aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Azerbaiyana, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones novecientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 6 900 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2040, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Georgia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones cien mil Derechos Especiales de Giro (DEG 6 100 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2040, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.



- ii) *Jordania: memorando del Presidente sobre la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Diversificación de Ingresos y la reasignación de los recursos del préstamo (Préstamo N° 329-JO)*

24. La Junta Ejecutiva tomó nota del memorando del Presidente sobre la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Diversificación de Ingresos y la reasignación de los recursos del préstamo (Préstamo N° 329-JO), que figuraba en el documento EB 2000/70/R.18, y aprobó las recomendaciones siguientes:

- “a) la utilización de las economías de DEG 880 000 conseguidas en relación con la categoría III c) (créditos para la elaboración de productos agrícolas y para actividades generadoras de ingresos), de DEG 295 000 conseguidas en relación con la Categoría V (capacitación del personal y de los beneficiarios) y de DEG 610 000 en relación con la Categoría VI (costos adicionales de funcionamiento);
- b) la reasignación de DEG 1 785 000 para financiar, mediante la concesión de créditos a pequeños agricultores y campesinas: i) la compra de pequeños rumiantes (DEG 1 425 000); ii) las actividades de integración de las actividades agrícolas y ganaderas (DEG 29 000); y iii) la elaboración de productos lácteos (DEG 236 000) y las actividades de capacitación y asistencia técnica (DEG 95 000); y
- c) la ampliación de las actividades del proyecto a la zona del Valle del Jordán”.

- iii) *Sudán: Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur*

25. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB/2000/70/R.19 y la evaluación de las cuestiones de seguridad y la cobertura del grupo-objetivo que figuraba en el documento EB 2000/70/INF.5 y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo y donación al Sudán, aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Sudán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones trescientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 13 300 000), con vencimiento el 1° de mayo de 2040, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República del Sudán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ciento quince mil Derechos Especiales de Giro (DEG 115 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

26. Los Directores Ejecutivos de Alemania, el Canadá, los Países Bajos y el Reino Unido se opusieron al programa propuesto; el Director Ejecutivo del Japón declaró que no podía sumarse al consenso existente respecto de la aprobación del programa propuesto y, en consecuencia, se abstuvo en la votación; y el Director Ejecutivo de los Estados Unidos declaró que los Estados Unidos votaban en contra del programa propuesto.

27. En respuesta a las preocupaciones expresadas por los Directores Ejecutivos acerca de la situación de la seguridad en el Sudán, se convino en que el Fondo informaría a la Junta Ejecutiva en su 73° período de sesiones sobre el estado de ejecución del programa.

28. El préstamo para el Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur se formuló y aprobó de conformidad con el Mecanismo Flexible de Financiación.

iv) *Ex República Yugoslava de Macedonia: Proyecto de Servicios Financieros Agrícolas*

29. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2000/70/R.20 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la ex República Yugoslava de Macedonia, aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la ex República Yugoslava de Macedonia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a seis millones doscientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 6 200 000), con vencimiento el 1° de septiembre de 2040, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente”.

#### **J. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 10 del programa)**

30. La Junta Ejecutiva examinó los documentos relativos a las actividades planificadas en materia de proyectos en los años 2000-2001 (documento EB 2000/70/R.21 y adiciones) y tomó nota de la información facilitada sobre los proyectos en tramitación.

#### **K. Proyecto de programa provisional del 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 11 del programa)**

31. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto de programa provisional del 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores, contenido en el documento EB 2000/70/R.22, y decidió suprimir la frase siguiente: “Si se acuerda posteriormente, en el documento GC 24/L.4 podrá proporcionarse al Consejo el informe del Comité establecido para examinar las candidaturas a la Presidencia del FIDA”. Con esa modificación, la Junta aprobó el proyecto de programa provisional, que figura en el documento EB 2000/70/R.22/Rev.1.

#### **L. Otros asuntos (tema 12 del programa)**

##### **a) Emolumentos del Presidente**

32. La Junta Ejecutiva examinó el informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente, que figuraba en el documento EB 2000/70/R.23, y decidió remitir dicho informe y el proyecto de resolución en él contenido al 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

##### **b) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2002**

33. La Junta Ejecutiva aprobó las fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2002 que figuraban en el documento EB 2000/70/R.24, según se indica a continuación:

75° período de sesiones	Martes 23 y miércoles 24 de abril de 2002
76° período de sesiones	Miércoles 4 y jueves 5 de septiembre de 2002
77° período de sesiones	Miércoles 11 y jueves 12 de diciembre de 2002.

c) **Acuerdo de Cooperación con el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAID)**

34. La Junta Ejecutiva aprobó la recomendación de establecer un acuerdo de cooperación con el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAID), de conformidad con lo previsto en el documento EB 2000/70/R.25.

d) **Elección de un representante del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA**

35. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2000/70/R.26. De conformidad con la decisión adoptada en su 64º período de sesiones y habida cuenta de la partida de Roma del Embajador Samir Masarweh del Reino Hachemita de Jordania, la Junta Ejecutiva eligió un representante de la República de la India para representar al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA hasta el 30 de septiembre de 2001.

36. Tras la conclusión del período de sesiones, la Secretaría fue informada de que se había designado a la Sra. Neela Gangadharan, Ministro (de Agricultura) en la Embajada de la República de la India, como miembro del Comité.

e) **Aprobación de la divulgación de documentos**

37. La Junta Ejecutiva autorizó la divulgación de los documentos que se habían aprobado en el período de sesiones en curso, con la excepción del documento aprobado durante sus deliberaciones a puerta cerrada, y tomó nota de que los documentos se publicarían posteriormente en el sitio web del FIDA de acceso público.



**IFAD**  
**INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT**  
**Executive Board – Seventieth Session**  
Rome, 13-14 September 2000

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE SEVENTIETH SESSION  
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA SOIXANTE-DIXIÈME SESSION  
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 70° PERÍODO DE SESIONES  
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



**Member  
Membre  
Miembro**

**Alternate Member  
Membre suppléant  
Miembro suplente**

**LIST A**

**Canada**

Jean DEVLIN  
Counsellor (Development)  
Alternate Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**France**

Alain GUILLOUËT  
Ministre Conseiller financier auprès  
de l'Ambassade de France  
Rome

**Germany**

Rudolf Josef HUBER  
First Counsellor  
Alternate Permanent Representative of  
the Federal Republic of Germany  
to IFAD  
Rome

**Italy**

Augusto ZODDA  
Directeur général  
Affaires générales, personnel et  
Processus organisationnels  
Ministère du Trésor, du budget  
et de la planification économique  
Rome

**Spain**

Jorge DOMEQC FERNÁNDEZ DE  
BOBADILLA  
Ministro Plenipotenciario  
Embajada de España  
Roma

**Belgium**

Christian PANNEELS  
Conseiller  
Chef de la Section de coopération  
au développement  
Représentation permanente du  
Royaume de Belgique auprès  
du FIDA  
Rome

**Switzerland**

Lothar CAVIEZEL  
Conseiller scientifique principal  
Direction du développement  
et de la coopération  
Département fédéral des  
affaires étrangères  
Berne

**Portugal**

ANEXO I

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST A (cont'd)**

**Japan**

Keiji YAMAMOTO  
Minister  
Deputy Head of Mission  
Embassy of Japan  
Rome

**Denmark**

Jorgen MAERSK-PEDERSEN  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative of the  
Kingdom of Denmark to the United  
Nations Food and Agriculture  
Agencies  
Rome

**Netherlands**

Jan BERTELING  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Kingdom of The Netherlands  
to FAO, WFP and IFAD  
Rome

**United Kingdom**

Anthony BEATTIE  
Minister  
Permanent Representative of the  
United Kingdom to the United  
Nations Food and Agriculture  
Agencies  
Rome

**Norway**

Dag BRISEID  
Minister Counsellor  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

**Sweden**

Michael ODEVALL  
Minister  
Permanent Representative of  
the Kingdom of Sweden  
to IFAD  
Rome

**United States**

Lynne A. REICH  
International Economist  
Office of Multilateral  
Development Banks  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

**Australia**

Robin DAVIES  
Counsellor (Development Cooperation)  
Australian Permanent Delegation  
to the OECD  
Paris



**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST B**

**Kuwait**

Hisham Ibrahim AL-WOQAYAN  
Deputy Director-General  
Operations and Disbursement  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**United Arab Emirates**

Ali Mohammed RABIAH  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the United Arab Emirates to  
the United Nations Agencies  
Rome

**Nigeria**

Gabriel LOMBIN  
Minister  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria to  
the United Nations Agencies  
for Food and Agriculture  
Rome

**Saudi Arabia**

Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of  
the Kingdom of Saudi Arabia  
to FAO  
Rome

**Indonesia**

Soendaroe RACHMAD  
Ambassador of the Republic  
of Indonesia to IFAD  
Rome

**Venezuela**

Ana María ALCÁZAR DE LLOVERA  
Directora General de Relaciones  
Internacionales, Institucionales  
e Intersectoriales  
Ministerio de Producción  
y Comercio  
Caracas

**Algeria**

Ahmed SADOUDI  
Directeur général du budget  
Ministère des finances  
Alger



ANEXO I

**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST C**  
**SUB-LIST C1 - Africa**

**Angola**

Boaventura DA SILVA CARDOSO  
Ambassadeur de la République  
d'Angola auprès du FIDA  
Rome

**Egypt**

Nehad Ibrahim ABDEL LATIF  
Ambassador of the Arab Republic of  
Egypt to the United Nations  
Agencies  
Rome

**Tunisia**

Kamel BEN REJEB  
Directeur général de la coopération  
Financière multilatérale  
Ministère de la coopération internationale  
et de l'investissement extérieur  
Tunis

**Eritrea**

Semere AMLESOM  
Director-General  
Department of Research and  
Human Resources Development  
Ministry of Agriculture  
Asmara

**LIST C**  
**SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific**

**China**

LIANG Qu  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative of the  
People's Republic of China  
to IFAD  
Rome

**Sri Lanka**

Deeptha KULATILLEKE  
Counsellor (Commercial)  
Alternate Permanent Representative  
of the Democratic Socialist  
Republic of Sri Lanka  
to IFAD  
Rome

**India**

Kalarickal Pranchu FABIAN  
Ambassador of the Republic  
of India to Italy  
Rome

**Republic of Korea**

CHO Il-ho  
Deputy Director  
Multilateral Cooperation Division  
Ministry of Agriculture  
and Forestry  
Kyonggido



**Member**  
**Membre**  
**Miembro**

**Alternate Member**  
**Membre suppléant**  
**Miembro suplente**

**LIST C**

**SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean**

**Brazil**

Julio César GOMES DOS SANTOS  
Ambassador of the Federative  
Republic of Brazil to IFAD  
Rome

**Mexico**

José ROBLES-AGUILAR  
Consejero  
Representante Permanente Adjunto  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

**Panama**

Horacio MALTEZ  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Adjunto  
de la República de Panamá  
ante el FIDA  
Roma

**Argentina**

Hilda GABARDINI  
Consejera  
Representante Permanente Alterna  
de la República Argentina  
ante el FIDA  
Roma

## LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA EN SU 70º PERÍODO DE SESIONES

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2000/70/R.1/Rev.1	2	Programa
EB 2000/70/R.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2000/70/R.2 + Add.1	3 a)	Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2000/70/R.3	3 b)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2000
EB 2000/70/R.4 + Add.1	3 c)	Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
EB 2000/70/R.5	3 d)	Política del FIDA de utilización de las contribuciones
EB 2000/70/R.6	3 e)	Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001
EB 2000/70/R.7	3 f)	Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
EB 2000/70/R.8 + Add.1/Rev.1	4	Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados
EB 2000/70/R.9	5	Nombramiento del Presidente
EB 2000/70/R.10	6	Cofinanciación de proyectos basada en el mercado
EB 2000/70/R.11	7	Recursos disponibles para compromisos
EB 2000/70/R.12	8	Participación del FIDA en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)
EB 2000/70/R.15 + Add.1 + Sup.1	9 a) i)	<b>Bolivia:</b> Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos
EB 2000/70/R.16	9 a) ii)	<b>Venezuela:</b> Proyecto de Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento
EB 2000/70/R.17 + Add.1 + Sup.1	9 b) i)	<b>Azerbaiyán y Georgia:</b> Programa de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas y las Tierras Altas
EB 2000/70/R.18	9 b) ii)	<b>Jordania:</b> memorando del Presidente sobre la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Diversificación de Ingresos y la reasignación de los recursos del préstamo (Préstamo N° 329-JO)

**ANEXO II**

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2000/70/R.19	9 b) iii)	<b>Sudán:</b> Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur
EB 2000/70/R.20 + Add.1 + Sup.1	9 b) iv)	<b>Ex República Yugoslava de Macedonia:</b> Proyecto de Servicios Financieros Agrícolas
EB 2000/70/R.21 + Add.1 + Add.2	10	Actividades planificadas en materia de proyectos, 2000-2001
EB 2000/70/R.22	11	Proyecto de programa provisional del 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2000/70/R.23	12 a)	Informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente
EB 2000/70/R.24	12 b)	Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2002
EB 2000/70/R.25	12 c)	Acuerdo de Cooperación con el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAAID)
EB 2000/70/R.26	12 d)	Elección de un representante del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2000/70/R.27	5	Nombramiento del Presidente – propuesta personal de la Presidenta del Consejo de Gobernadores
EB 2000/70/INF.1		Preparativos para el 70° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2000/70/INF.2		Lista de funcionarios del FIDA encargados de la preparación de las propuestas de préstamo o contribución en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 70° período de sesiones
EB 2000/70/INF.3		Estado del Informe sobre la pobreza rural en los años 2000/2001
EB 2000/70/INF.4		Condiciones de los préstamos del FIDA – Tipos de interés aplicables a los préstamos en condiciones ordinarias e intermedias en el año 2001

ANEXO II

<b>Signatura</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>
EB 2000/70/INF.5		<b>Sudán:</b> Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur – Evaluación de las cuestiones de seguridad y la cobertura del grupo-objetivo
EB 2000/70/INF.6/Rev.1		Lista de los participantes en el 70º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2000/70/C.R.P.1		Procedimientos civiles en los tribunales ingleses



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 70° período de sesiones**  
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

**PROGRAMA**

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Cuestiones financieras
  - a) Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
  - b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2000
  - c) Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
  - d) Política del FIDA de utilización de las contribuciones
  - e) Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para el año 2001
  - f) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
4. Consulta para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados
5. Nombramiento del Presidente
6. Cofinanciación de proyectos basada en el mercado
7. Recursos disponibles para compromisos
8. Participación del FIDA en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME)



ANEXO III

9. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
  - a) América Latina y el Caribe
    - i) Bolivia: Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos
    - ii) Venezuela: Proyecto de Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento
  - b) Cercano Oriente y África del Norte
    - i) Azerbaiyán y Georgia: Programa de Desarrollo Rural en las Zonas Montañosas y las Tierras Altas
    - ii) Jordania: memorando del Presidente sobre la ampliación de la zona abarcada por el Proyecto de Diversificación de Ingresos y la reasignación de los recursos del préstamo (Préstamo N° 329-JO)
    - iii) Sudán: Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur
    - iv) Ex República Yugoslava de Macedonia: Proyecto de Servicios Financieros Agrícolas
10. Actividades planificadas en materia de proyectos
11. Proyecto de programa provisional del 24° período de sesiones del Consejo de Gobernadores
12. Otros asuntos
  - a) Informe del Comité de Examen de los emolumentos del Presidente
  - b) Fechas de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2002
  - c) Acuerdo de Cooperación con el Organismo Árabe para el Desarrollo y las Inversiones Agrícolas (AAAID)
  - d) Elección de un representante del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
  - e) Aprobación de la divulgación de documentos